



BECAS NESTLÉ. NESTLÉ FOUNDATION.

Los fondos de la Fundación Nestlé para el Estudio de los Problemas de Nutrición en el Mundo, financian proyectos de investigación que llevan a una mejora sostenible de la nutrición humana en los siguientes ámbitos de la Salud:

1. Nutrición Educación y Promoción de la Salud.
2. La nutrición materna e infantil, incluida la lactancia materna y alimentación complementaria, macro y micronutrientes y desequilibrios,
3. Las interacciones entre infección y nutrición.

Modalidades:

1. Beca de Formación: El programa de becas de formación apoya un proyecto pequeño de investigación, tal como una tesis doctoral, u otras tareas relativas a la formación.
2. Beca Piloto: El programa de Becas Piloto (PG) de la Fundación provee apoyos para investigaciones piloto que tienen un alto potencial para llegar a la posterior Gran Beca de Investigación. Se excluyen encuestas nutricionales.
3. Beca Completa:(pequeña / grande):
 - Pequeña Beca de Investigación (SRG) para apoyar una pequeña investigación.
 - Gran beca de investigación completa.

Destinatarios:

Departamentos o institutos de las universidades, hospitales e instituciones de educación superior.

Dotación:

Dependiendo del tipo de subvención el importe de la adjudicación varía desde un máximo de 20.000 dólares a un máximo de 100.000 dólares por año, para un máximo de 3 años.

Duración: entre 1 y 3 años, dependiendo de la modalidad.

Tramitación Solicitudes:

1. Los científicos interesados deben primero presentar una "Carta de Intención", conforme al modelo predeterminado, en la que se describa muy brevemente el tipo de proyecto que les gustaría llevar a cabo, incluyendo un presupuesto estimativo.
2. Se recomienda consultar el apartado Información Específica para Candidatos.
3. Si el proyecto propuesto se adecua a los fines y objetivos actuales de la Fundación, los solicitantes recibirán una invitación para presentar una propuesta de beca completa.



4. Las directrices y formularios para la presentación de la propuesta están disponibles en la [web](#).
5. En la carta de intención y en la solicitud de beca se deben presentar informaciones detalladas, basadas en evidencias, acerca de la relevancia para la salud pública del proyecto. Igualmente se presentarán pruebas del impacto inmediato y de la sostenibilidad del mencionado proyecto. Esta parte de la solicitud es tan importante como la sección científica de la presentación.
6. Las solicitudes de beca son evaluadas dos veces por año por el Consejo de la Fundación. Este consejo está formado por un grupo científicos internacionales independientes y reconocidos.
7. Todas las propuestas deben ser enviadas electrónicamente por e-mail con un archivo de MS Word (doc).
8. Hay dos plazos para la presentación de solicitudes, aunque se pueden enviar expresiones de interés a lo largo del año.

Criterios de Elección:

Calidad científica, relevancia para la salud pública a corto y largo plazo, sostenibilidad y capacidad de crear capacidades y desarrollar competencias, así como las consideraciones presupuestarias.

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de mayo de 2013.

Plazo Interno: 3 de mayo de 2013.

Más Información: [Página web](#).